



# Senado mexicano aprueba reforma para que salario mínimo nunca esté por debajo de inflación

10 octubre 2024 - 04:42

🕒 3 minutos

Ciudad de México, 9 oct (EFE).- El Senado mexicano aprobó este miércoles, por unanimidad, el dictamen que establece que la fijación anual de los salarios mínimos generales o profesionales, así como la revisión de los mismos, nunca esté por debajo de la inflación observada durante el periodo de su vigencia.

El proyecto, que modifica el artículo 123 de la Constitución mexicana, fue aprobado con 124 votos a favor y se envió a las legislaturas de los 31 estados y de la Ciudad de México para su aprobación, informó el Senado en un comunicado.

El pasado 5 de febrero, el ahora expresidente mexicano Andrés Manuel López Obrador presentó un paquete de reformas constitucionales, 20 iniciativas, con controvertidos cambios al sistema de pensiones, la subida del salario mínimo, la elección por voto popular de los magistrados de la Suprema Corte y la eliminación de los reguladores autónomos, entre otras.

El objetivo de la reforma es mejorar las condiciones laborales de las personas a través de salarios dignos, así como garantizar que este sea suficiente para satisfacer las necesidades de los trabajadores y sus familias.

[Senado mexicano aprueba reforma para que salario mínimo nunca esté por debajo de inflación - SWI swissinfo.ch](https://www.swissinfo.ch/esp/senado-mexicano-aprueba-reforma-para-que-salario-minimo-nunca-est%C3%A9-por-debajo-de-inflaci%C3%B3n)